

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS JUN 91

26

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "CRISOLED CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "CRISOLED CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de marzo de 1991 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Callegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N°

651

de
11 ABR. 1991

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
MARIA SOL ESCUDERO ALBORNOZ	CASADA	ECUATORIANA	QUITO
JOSE ITURRALDE EGAS	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
FERNANDO HIDALGO RAMOS	CASADO	ECUATORIANA	QUITO

Además comparece la señora Sonia Saá de Hidalgo, a fin de autorizar el aporte de su cónyuge. La señora es de nacionalidad ecuatoriana, casada, domiciliada en Quito.

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "CRISOLED CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "a) Prestar los servicios de administración comercial, asesoría en el manejo y dirección de empresas; b) Administrar y representar sin límites, bienes propios o de terceros, ya sean de personas naturales o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales; c) La promoción, promesa, venta, permuta o aporte de terrenos, urbanizaciones, lotizaciones, parcelaciones y planes de vivienda, para lo cual podrá negociar, hipotecar, gravar, subdividir, adquirir, transferir, ceder, arrendar y disponer de propiedades; d) La realización de inversiones o negocios en bienes raíces; e) Los servicios de movilización, mantenimiento y otros necesarios para cumplir con su objeto social; f) La comercialización, importación y exportación, transporte a través de terceras personas y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación; g) Ejercer representaciones de empresas nacionales y extranjeras, e importar y exportar todo tipo de bienes necesarios para el cumplimiento de su objeto social; y, h) La industria de la maquilación de cualquier tipo..."

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

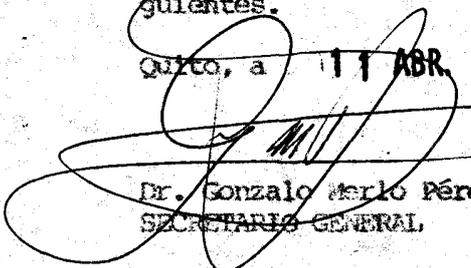
JUN 91

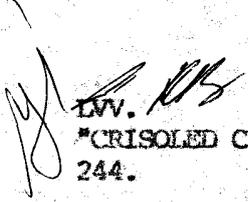
27

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/.12'000.000,00, dividido en 18.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.200.000,00; y, en especies S/.17'800.000,00. El socio que paga en especies es el señor Fernando Hidalgo, mediante el aporte del departamento Doscientos uno; garajes números Cinco, seis y siete; y, bodega número Ocho, locales que forman parte del Edificio en Propiedad Horizontal denominado "Gaspar Cañero", situado en la calle Gaspar Cañero número ciento trece de la parroquia Benalcázar de este cantón y ciudad de Quito. El aporte lo realiza el señor Fernando Hidalgo con la respectiva autorización de su cónyuge señora Sonia Saá de Hidalgo.
8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Presidente y Gerente General, individualmente o conjuntamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 11 ABR. 1991


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


L.V. "CRISOLED CIA. LTDA."
244.